



---

Resolución N.º 5392

Exp. N.º 2025-25-3-007252

Montevideo,

10 NOV. 2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones referente al Traslado de Funcionarios del Escalafón "F" de la DGES.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N° 4059 de fecha 29/08/2024, recaída en el Exp. N° 2024-25-3-007002, se resuelve aprobar el Reglamento de Traslado para los Funcionarios Auxiliares de Servicio, Escalafón "F" bajo la modalidad virtual;

II) que por Resolución N° 3932 de fecha 20/08/2025, recaída en el Exp. N° 2025-25-3-005925, se toma conocimiento y se aprueba la nueva versión del Reglamento de Traslados para los funcionarios Auxiliares de Servicio, Esc. "F", Grados 1 y 3 – Modalidad Virtual;

III) que por Resolución N° 4741 de fecha 06/10/2025, recaída en obrados, se aprueba el calendario de Traslados de Funcionarios Auxiliares de Servicio del Escalafón "F", según lo previsto en el Reglamento mencionado.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Artículo N° 5 del citado Reglamento establece que: "*En todo el proceso participará un veedor elegido por los propios solicitantes de traslado. Se designará como veedor a quien compute mayor número de votos, y como suplente a quien le siga, para el caso de que el titular no aceptare o estuviera impedido de aceptar la designación. En todos los casos en que se produzca empate entre dos o más postulantes para veedor titular o suplente, se resolverá por sorteo ante escribano público*";

II) que se convocó, por parte de la Dirección de Gestión Administrativa, a través de la Página Web de la DGES, a los interesados en trasladarse a realizar su inscripción y a emitir su voto para la postulación del Delegado;

III) que luce en obrados el Acta de fecha 30 de octubre del corriente, mediante la cual se da a conocer el resultado de la votación efectuada, habiéndose constatado 15 votos válidos;

IV) que en la citada Acta, surge el funcionario que actuará como Veedor Titular, así como los que actuarán como Primer y Segundo Suplente;

V) que por lo expuesto, el orden de prelación resultante para actuar en calidad de Titular y Suplentes, como delegado en el proceso de Traslado de Auxiliares, sería el siguiente:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	FUNCTION Y DEPENDENCIA	VOTOS
TITULAR	SUÁREZ, Verónica	4.192.357-6	Auxiliar Gr.1 – Pando Nº 1	8
1eº SUPLENTE	MARTÍNEZ, Paula	4.740.100-1	Auxiliar Gr.1 – Liceo Nº 19	1
2º SUPLENTE	MARTÍNEZ, Ernesto	4.317.933-3	Encargado de Secretaría – Solís de Mataojo	1

VI) que corresponde tomar conocimiento del Acta de fecha 30/10/2025 y publicar el orden de prelación resultante.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento del Acta de fecha 30 de octubre de 2025, mediante la cual se da a conocer el resultado de la votación para la elección del Delegado Observador, a los efectos de participar en el proceso de Traslado de los Funcionarios Auxiliares de Servicio de la DGES.

2) Dar a conocer el orden de prelación de los funcionarios que resultaron electos, en su calidad de Titulares y Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	FUNCTION Y DEPENDENCIA	VOTOS
TITULAR	SUÁREZ, Verónica	4.192.357-6	Auxiliar Gr.1 – Pando Nº 1	8
1eº SUPLENTE	MARTÍNEZ, Paula	4.740.100-1	Auxiliar Gr.1 – Liceo Nº 19	1
2º SUPLENTE	MARTÍNEZ, Ernesto	4.317.933-3	Encargado de Secretaría – Solís de Mataojo	1

3) Hacer saber a los Equipos de Dirección y a los funcionarios que los días que concurran a realizar las tareas inherentes a la referida designación, quedarán exonerados de sus labores habituales.

Notifíquese a los interesados.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Direcciones Liceales involucradas.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Cumplido, pase a la Dirección de Gestión Administrativa.



Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria